



POWERAGRO S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

POWERAGRO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

CONTENIDO

PÁGINAS No.

Informe de los Auditores Externos Independientes	3-5
Balances Generales	6
Estados de Resultados	7
Estados de Cambios en el Patrimonio de Accionistas	8
Estados de Flujos de Efectivo	9-10
Notas a los Estados Financieros	11-21

ABREVIATURAS USADAS

- US\$. -Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.).
- NEC -Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- NIC -Normas Internacionales de Contabilidad.
- NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
- SRI - Servicio de Rentas Internas

POWERAGRO S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de: **POWERAGRO S.A.**

Dictamen sobre los Estados Financieros

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **POWERAGRO S.A.** al 31 de Diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de los accionistas, flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros examinados

2. La administración de **POWERAGRO S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los presentes estados financieros de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no estén afectados por distorsiones importantes, sean éstas causadas por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad por la expresión de la opinión sobre los estados financieros examinados

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría la cual fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros no están afectados por distorsiones importantes. Una auditoría comprende la realización de procedimientos destinados para la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los

estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de Alcance

4. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en la República del Ecuador. Estas normas requieren que la auditoría sea diseñada y ejecutada para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores importantes. Una auditoría incluye el examen, mediante pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros. La auditoría también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

Excepción

5. La compañía al 31 de Diciembre del 2010, procedió a realizar una depuración de los saldos contables de las cuentas registradas en los Estados Financieros, para lo cual se practicaron reclasificaciones y ajustes que en su mayoría no cuentan con un análisis, el efecto realizado mediante asiento de diario asciende a \$ 96,633.56, el cual permite el sinceramiento de las cuentas de balances y estado de resultados al 31 de Diciembre del 2010.

Opinión

6. En nuestra opinión, a excepción del párrafo 5 de los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de POWERAGRO S.A. al 31 de Diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

Párrafo de Énfasis

7. A la fecha de nuestro informe la compañía no ha realizado el cronograma de implementación de NIIF siendo el 2011 su año de transición y el 2012 su año de implementación, este cronograma podrá ser requerido por la Superintendencia de Compañías cuando la institución lo requiera pertinente.

Aldía

Firma de Consultores Corporativos
Profesionales en Contaduría
y Auditoría Empresarial

8. La compañía mantiene un contrato de comodato con la compañía relacionada Quevexport S.A. por la sesión de sus tierras para la utilización en cultivos agrícolas de palma africana. La compañía relacionada ha realizado inversiones de infraestructura en las tierras que son de propiedad de Poweragro S.A.

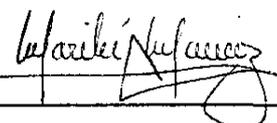
Abril 9 de 2012,



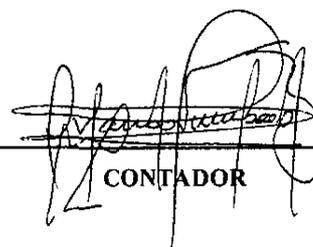
CPA. MGE, Carlos Luis Ávila Bustamante
Registro No. SC-RNAE -2-723
Licencia No. 10-773

POWERAGRO S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DICIEMBRE DEL 2010
(EXPRESADO EN DOLARES)

ACTIVO	REFERENCIA	2010	2009
CORRIENTE		35,021.02	24,236.87
Caja y bancos	(Nota 3)	4,076.78	5,607.48
Cuentas por cobrar	(Nota 4)	26,899.31	13,933.46
Impuestos pagados por anticipado	(Nota 5)	4,044.93	4,695.93
FIJO	(Nota 6)	791,344.82	1,017,018.84
Fijo No depreciable		496,855.01	628,944.06
Fijo depreciable		436,283.66	471,957.91
Depreciación acumulada		(141,793.85)	(83,883.13)
DIFERIDO	(Nota 7)	0.00	2,582.95
Gastos pagados por anticipado		0.00	2,582.95
TOTAL ACTIVO		826,365.84	1,043,838.66
PASIVO Y PATRIMONIO	REFERENCIA	2010	2009
CORRIENTE		20,206.33	30,225.33
Cuentas por pagar	(Nota 8)	3,864.15	24,865.60
Obligaciones administración tributaria	(Nota 9)	7,440.70	2,598.95
Obligaciones patronales laborales	(Nota 10)	7,518.14	2,151.81
Gastos acumulados por pagar	(Nota 11)	1,383.34	608.97
LARGO PLAZO		770,382.10	995,108.26
Cuentas por pagar l/p	(Nota 12)	770,382.10	995,108.26
PATRIMONIO		35,777.41	18,505.07
Capital social	(Nota 13)	800.00	800.00
Reserva legal	(Nota 14)	470.51	1,770.51
Utilidad de años anteriores		17,234.56	9,149.67
Utilidad del presente ejercicio		17,272.34	6,784.89
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		826,365.84	1,043,838.66



GERENTE GENERAL



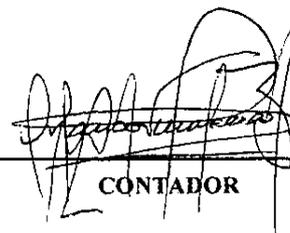
CONTADOR

POWERAGRO S.A.
 CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
 (EXPRESADO EN DOLARES)

CUENTAS DE RESULTADOS	2010	2009
INGRESOS:	199,724.98	140,196.32
Ventas	199,724.98	140,196.32
COSTO DE VENTA Y GASTOS OPERACIONALES	261,078.17	128,370.80
Gastos Generales	9,463.07	7,697.37
Gastos Administrativos	77,853.97	19,241.64
Gastos de Operativos	173,761.13	101,431.79
RESULTADO OPERATIVO	(61,353.19)	11,825.52
GASTOS FINANCIEROS	112.30	0.00
OTROS INGRESOS	90,327.00	0.00
Otras Rentas Gravadas	54,500.00	0.00
Rendimientos Financieros	1,827.00	0.00
Otras Rentas Exentas	34,000.00	0.00
RESULTADO FINANCIERO NETO	28,861.51	11,825.52
15% Participación Trabajadores	4,329.23	1,773.83
Gastos No deducibles	4,507.48	0.00
25% Impuesto a la Renta Causado	7,259.94	2,512.92
Reserva Legal	0.00	753.88
UTILIDAD NETA	17,272.34	6,784.89



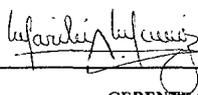
GERENTE GENERAL



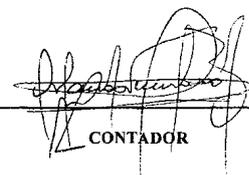
CONTADOR

POWERAGRO S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Fecha	Concepto	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados de Años Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
	Saldo al 31 de diciembre del 2009	800.00	1,770.51	0.00	9,149.67	6,784.89	18,505.07
01-Ene-10	Transferencia de Utilidades	0.00	0.00	0.00	6,784.89	(6,784.89)	0.00
	Reclasificación y/o ajuste	0.00	(1,300.00)	0.00	1,300.00	0.00	0.00
31-Dic-10	Resultado del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	28,861.51	28,861.51
31-Dic-10	(-) 15% Participación Trabajadores	0.00	0.00	0.00	0.00	(4,329.23)	(4,329.23)
31-Dic-10	(-) 25% Impuesto a la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	(7,259.94)	(7,259.94)
	TOTAL	800.00	470.51	0.00	17,234.56	17,272.34	35,777.41



GERENTE GENERAL



CONTADOR

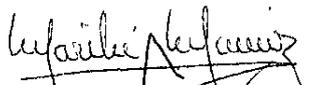
www.aldia.biz

Cdla. Kennedy Norte, 1era Etapa.
Edif. Ana Maria 2do Piso Mz 103 - Solar 12
Telf: (593 4) 2296659 - 2296462 097834012

POWERAGRO S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

(EXPRESADO EN DOLARES)

CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO		
EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2010	2009
Recibido de clientes	186,759.13	142,694.05
Otros ingresos	90,327.00	0.00
Pagado a proveedores y empleados	(442,754.36)	72,557.44
Gastos financieros	(112.30)	0.00
Aumento de impuestos pagados por anticipados	651.00	(2,066.66)
Aumento de gastos pagados por anticipado	0.00	0.00
Disminución de sobregiro bancario	0.00	0.00
Disminución de obligaciones administración tributaria	4,841.75	(344.81)
Apropiación de utilidades	0.00	0.00
Disminución de gastos pagados por anticipado	2,582.95	(543.90)
Pago de participación a empleados	(4,329.23)	(1,773.83)
Pago de impuesto a la renta	(7,259.94)	(2,512.92)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	(169,294.00)	208,009.37
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de activos fijos	167,763.30	(206,528.06)
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	167,763.30	(206,528.06)
FLUJO DE OPERACIÓN NETO	(1,530.70)	1,481.31
AUMENTO NETO EN CAJA Y BANCOS		
Disminución neta en efectivo durante el año	(1,530.70)	1,481.31
Saldo al comienzo del año	5,607.48	4,126.17
SALDO FINAL (CAJA BANCOS)	4,076.78	5,607.48


GERENTE GENERAL


CONTADOR

POWERAGRO S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(EXPRESADO EN DOLARES)

NETO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO 2010 2009

Utilidad o pérdida del presente ejercicio	28,861.51	11,825.52
---	-----------	-----------

AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD CON EL EFECTIVO NETO

PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

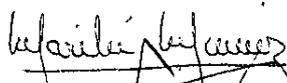
Provisión para cuentas incobrables		
Depreciación de activos fijos	57,910.72	43,444.76
Flujo Neto Generado	57,910.72	43,444.76
Cuentas por cobrar	(12,965.85)	2,497.73
Impuestos pagados por anticipado	651.00	(2,066.66)
Cuentas por pagar l/p	(224,726.16)	138,624.15
Cuentas por pagar	(21,001.45)	18,176.50
Disminución de gastos pagados por anticipado	0.00	(543.90)
Obligaciones administración tributaria	4,841.75	(344.81)
Obligaciones patronales - laborales	5,366.33	73.86
Gastos acumulados por pagar	774.37	608.97
Pago de participación a empleados	(4,329.23)	(1,773.83)
Pago de impuesto a la renta	(7,259.94)	(2,512.92)
TOTAL AJUSTES	(256,066.23)	152,739.09

EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(169,294.00)	208,009.37
--	---------------------	-------------------

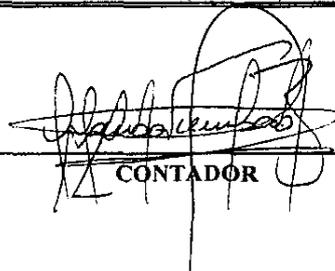
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Adquisición de activos fijos	167,763.30	(206,528.06)
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	167,763.30	(206,528.06)

FLUJO DE OPERACIÓN NETO	(1,530.70)	1,481.31
--------------------------------	-------------------	-----------------



GERENTE GENERAL



CONTADOR

POWERAGRO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.****(EXPRESADAS EN DÓLARES)****Nota 1. Información General y Entorno Económico de la Compañía.**

POWERAGRO S.A.- La Compañía fue constituida en Ecuador en la ciudad de Guayaquil el 25 de mayo del 2004 con un capital autorizado por la Superintendencia de Compañías de \$ 1,600.00 del cual fue suscrito \$ 800.00, capital pagado que se mantiene a la fecha de nuestro informe.

La actividad principal de POWERAGRO S.A. es el cultivo de palma africana, su explotación, producción hasta el proceso de su comercialización, entre otras actividades agrícolas. La empresa tiene como actividad secundaria el servicio de transporte de aceite de palma.

Nota 2. Políticas Contables Significativas**Nota 2.1 Bases de Presentación de los Estados Financieros.**

Los estados financieros adjuntos se han preparado a partir de los registros contables y son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidas por la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

La Federación Nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.

- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11, NIIF para las PYMES.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11, del 12 de enero de 2011, entre otras cosas, resolvió que Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

1. Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES
2. Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
3. Tengan menos de 200 trabajadores (personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Resolución No. 08.G.DSC.010

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas, aquellas compañías que no cumplan con una de las tres condiciones antes referidas.

Art. 2.- Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición;
- b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,
- c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 ó 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Art. 3.- La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Art. 4.- Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

A continuación se resume las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Nota 2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo.-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Nota 2.3 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas.-

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar. (Nota 4)

Nota 2.4 Inventarios.-

Los inventarios se encuentran registrados al costo de compra y/o de producción, el cual es determinado sobre la base del método del costo promedio para la compra, y al costo de mercado en relación a las ventas.

Nota 2.5 Propiedades, Planta y Equipos.-

Están registrados al costo de adquisición y los pagos por mantenimientos incurridos son cargados al gasto.

Las instalaciones, maquinarias, muebles, vehículos y equipos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Los porcentajes de depreciación anual de los activos fijos son los siguientes:

<i>Activos</i>	<i>Tasas</i>
Edificios	5%
Instalaciones	10%
Maquinarias y equipos	10%
Vehículos	20%
Muebles y enseres	10%
Equipos de computación	33.33%

Nota 2.6 Obligaciones bancarias.-

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía pueda diferir el pago de la obligación.

Nota 2.7 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable. El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en la Nota 8

Nota 2.8 Beneficios Sociales.-

Están registrados mediante el método devengado con cargo a los resultados del período.

Nota 2.9 Reserva Legal.-

La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital

Nota 2.10 Reserva Facultativa.-

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Nota 2.11 Reservas de Capital.-

De acuerdo con la Resolución No. 01.Q.ICL.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta de reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva de valuación, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

Nota 2.12 Participación de Trabajadores.-

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, la compañía pagará a sus trabajadores, el 15% de la utilidad del ejercicio y su registro contable es una apropiación a los resultados del ejercicio en que se originan.

Nota 2.13 Impuesto a la Renta.-

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las compañías pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades.

Nota 2.14 Uso de estimaciones.-

La preparación de los estados financieros de acuerdo a las NEC y a los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador, requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Nota 3. Caja-Bancos.-

Los saldos de la cuenta al 31 de diciembre del 2010 y 2009 son los siguientes:

(Ver detalle en la siguiente hoja)

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Caja General	952.05	3,500.98
Banco Produbanco (1)	3,124.73	2,106.50
TOTAL	4,076.78	5,607.48

(1) Corresponde al saldo registrada según conciliación con el estado de cuenta bancario

Nota 4. Cuentas por Cobrar.-

Los saldos de las cuentas por cobrar por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2010 y 2009, consisten de lo siguiente:

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Cientes (1)	25,437.33	12,851.96
Cientes Relacionados (2)	991.98	0.00
Anticipo a Proveedores	0.00	40.00
Anticipo a Empleados	470.00	1,041.50
TOTAL	26,899.31	13,933.46

(1) Corresponde a cuentas por clientes el 51% a la fabril, el 30% a Pronaca, el 13% a Dincodex S.A.

(2) Corresponde a cuenta por cobrar con la compañía relacionada Agrooleaginosas los Ríos Oleorios S.A.

Nota 5. Impuestos pagados por Anticipado.-

Al 31 de diciembre del 2010, la compañía posee un crédito tributario de impuesto a la renta \$ 1,480.36

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Retenciones en la fuente impuesto a la renta (1)	1,480.36	1,376.24
Crédito tributario IVA (2)	1,341.09	345.43
Anticipo de impuesto a la Renta (3)	1,223.48	2,974.26
TOTAL	4,044.93	4,695.93

(1) Corresponde al crédito tributario que mantiene la compañía al 31 de diciembre del 2010.

(2) Saldo corresponde a retenciones en la fuente recibidas por los clientes.

(3) Corresponde al anticipo al impuesto a la renta pagado en el año 2010.

Nota 6. Propiedades, Plantas y Equipos.-

Al 31 de diciembre del 2010, el movimiento de activos fijos es el siguiente:

(Ver detalle en la siguiente hoja)

DETALLE DE LA CUENTA:	SALDO INICIAL	ADQUISICION	BAJAS/ VENTAS	SALDO FINAL
Fijos No depreciables (1)	628,944.06	0.00	132,089.05(2)	496,855.01
Maquinaria y Equipos	138,998.23	0.00	0.00	138,998.23
Vehículo	332,959.68	0.00	35,674.25(3)	297,285.43
SUB-TOTAL	1,100,901.97	0.00	167,763.30	933,138.67
(-) De. Acu. De acto. Fijos	(83,883.13)	(57,910.72)	0.00	(141,793.85)
TOTAL	1,017,018.84	(57,910.72)	(167,763.30)	791,344.82

- (1) La compañía mantiene bajo sus activos fijos no depreciables dos propiedades rústicas bajo los nombres de "Hcda. Marilú" y "Hcda. La Tormenta" los mismos que se encuentran registrados a nombre de la compañía.
- (2) Corresponde a la venta del Rancho "Marilú", la cual esta soportada con una carta de compra-venta por un valor de \$ 223,000.00
- (3) Corresponde a la baja del activo fijo vehículos por un valor de \$ 35,674.25 según asiento de diario contable # 16 donde indica que fue reclasificado el valor indicado por encontrarse sobrevaluado el activo fijo, el mismo incluía el 12% de IVA como parte de su costo.

Nota 7. Cargos Diferidos

Los saldos corresponden al balance al cierre del ejercicio económico 2010 y 2009.

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Seguros de Vehículo	0.00	2,582.95
TOTAL	0.00	2,582.95

Nota 8. Cuentas por Pagar.-

Saldo de la cuenta corresponde a los haberes que mantiene la compañía por las adquisiciones de bienes y servicios utilizados en la producción. Los saldos de las cuentas por pagar por el año terminado al 31 de diciembre del 2010, son los siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Proveedores	3,864.15	22,255.79
Cuentas por Pagar Accionistas	0.00	2,609.81
TOTAL	3,864.15	24,865.60

Nota 9. Obligaciones Administración Tributaria.-

El saldo de esta cuenta incluye la provisión del 25% del Impuesto a la Renta Corporativo del año 2010. Los saldos de las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas son las siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta	47.79	22.10
Retenciones en la Fuente de IVA	132.97	63.93
Impuesto a la Renta 25% (1)	7,259.94	2,512.92
TOTAL	7,440.70	2,598.95

- (1) Corresponde al valor correspondiente al Impuesto a la Renta causado correspondiente al ejercicio fiscal 2010.

Nota 10. Obligaciones Patronales Laborales.-

Las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S.) por el año terminado el 31 de Diciembre del 2010, son las siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Participación de Empleados (1)	4,329.23	1,773.83
Aporte Patronal 12.15% (2)	267.30	213.60
Aporte Personal 9.35% (2)	2,921.61	164.38
TOTAL	7,518.14	2,151.81

- (1) Corresponde a valor de provisión de la Participación de Trabajadores 15% del resultado del ejercicio económico 2010 a devengarse en abril del 2011.

- (2) Saldo corresponde a valor adeudado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por concepto de valores que han sido retenidos y que fueron cancelados en el mes de enero del 2011.

Nota 11. Gastos Acumulados por Pagar.-

El saldo de esta cuenta incluye los gastos acumulados por pagar que consta de los siguientes valores:

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Decimo Tercer Sueldo (1)	183.34	146.50
Decimo Cuarto Sueldo (1)	1,100.00	462.47
Fondos de Reserva (1)	100.00	0.00
TOTAL	1,383.34	608.97

- (1) Corresponde a la provisión de beneficios sociales del mes de diciembre del 2010; la compañía se encuentra al día con las obligaciones patronales.

Nota 12. Cuentas por pagar a largo plazo.-

El saldo de esta cuenta son las siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Accionistas	770,382.10	995,108.26
TOTAL	770,382.10	995,108.26

- (1) Corresponde a valores pendientes por pagar por préstamos de los accionistas, los mismos que no generan intereses ni poseen fechas de vencimiento.

Nota 13. Capital Social y Aportes para Futuros Aumentos de Capital.-

Al 31 de diciembre del 2010, la compañía posee un capital social de \$ 800.00 corresponden a 800 acciones ordinarias a un dólar cada una.

Nota 14. Reserva por Ley

Los saldos de la reserva legal al 31 de Diciembre del 2010 es el siguiente:

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Reserva Legal (1)	470.51	1,770.51
TOTAL	470.51	1,770.51

- (1) La compañía a la fecha de nuestra auditoría mantenía un exceso de \$ 1,300.00 en reserva legal el mismo que fue ajustado (Nota 15)

Nota 15. Reclasificaciones y Ajuste.

- 1) La compañía procedió a realizar ajuste contable por el valor de \$ 1,300.00 de la cuenta contable Reserva Legal incluida en las utilidades del año anterior.
- 2) La compañía procedió ajustar el saldo de sus activos fijos por el rubro de vehículos por encontrarse sobrevaluado en su costo el cual incluía el valor del IVA, ese ajuste fue realizado por un monto de \$ 35,674.25.

Nota 16. Compañías Relacionadas.-

Al 31 de diciembre del 2010 existen saldos en cuentas por cobrar a compañías relacionadas, a continuación detallamos:

DETALLE DE LA CUENTA	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar
Oleorios S.A.	991.08	0.00
TOTAL	991.08	0.00

Nota 19. Eventos Posteriores y Hechos Legales Relevantes.-

POWERAGRO S.A. a la fecha del informe de auditoría no ha elaborado ni implementado la Planificación y Programación para la aplicación de NIIF de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.
